

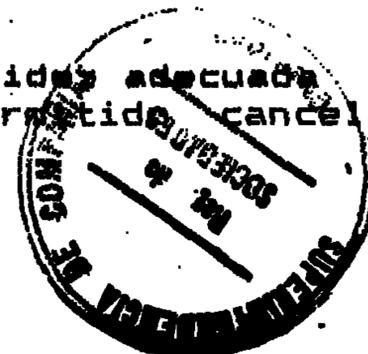
INFORME DE LA COMISARIA

A la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA ZOILA ROSA INZOROSA S. A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisaria de INMOBILIARIA ZOILA ROSA INZOROSA S. A., presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1991, que se resume así:

- a. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. No se han dado resoluciones de la Junta General de Accionistas y la compañía no tiene Directorio, según sus estatutos.
- b. Los administradores han prestado toda la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- c. La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- ch. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d. Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente y dentro de la medida de mis posibilidades, a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g. Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables; además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h. Del análisis comparativo de los principales índices financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina lo siguiente:

Liquidez.- La Compañía presenta una liquidez adecuada en el giro de sus negocios, lo que le ha permitido cancelar



117 JUN 1992